

Universidad de Sevilla 51 - 2020

FILOLOGÍA CLÁSICA

HISTORIA ANTIGUA

ARQUEOLOGÍA CLÁSICA

HABIS

HABIS

51



SEVILLA 2020

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

DIRECTORES

Rocío Carande Herrero y Pilar Pavón Torrejón

CONSEJO DE REDACCIÓN

Luis Ballesteros Pastor (Universidad de Sevilla, España), José Luis Escacena Carrasco (Universidad de Sevilla, España), José Beltrán Fortes (Universidad de Sevilla, España), Antonio Bravo García (Universidad Complutense, España), Antonio Caballos Rufino (Universidad de Sevilla, España), José María Candau Morón (Universidad de Sevilla, España), Francisca Chaves Tristán (Universidad de Sevilla, España), Juan Fernández Valverde (Universidad Pablo de Olavide, España), Enrique García Vargas (Universidad de Sevilla, España), José María Maestre Maestre (Universidad de Cádiz, España), Carlos Márquez Moreno (Universidad de Córdoba), José Luis Moralejo Álvarez (Universidad de Alcalá, España), Salvador Ordóñez Agulla (Universidad de Sevilla, España), Antonio Ramírez de Verger (Universidad de Huelva, España), José Miguel Serrano Delgado (Universidad de Sevilla, España), José Solís de los Santos (Universidad de Sevilla, España), Francisco Villar Liébana (Universidad de Salamanca, España)

SECRETARIOS

Francisco José García Fernández y José Miguel Jiménez Delgado

CONSEJO ASESOR

Rutger J. Allan (Universidad de Amsterdam, Holanda), Manuel Bendala Galán (Universidad Autónoma de Madrid, España), Alberto Bernabé Pajares (Universidad Complutense de Madrid, España), Genaro Chic García (Universidad de Sevilla, España), José Antonio Correa Rodríguez (Universidad de Sevilla, España), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia, España), Manuel García Teijeiro (Universidad de Valladolid, España), Juan Gil Fernández (Universidad de Sevilla, España), Luis Gil Fernández (Universidad Complutense, España), Cristóbal González Román (Universidad de Granada, España), Javier de Hoz Bravo (†) (Universidad Complutense, España), Simon J. Keay (Universidad de Southampton, Reino Unido), Peter Kruschwitz (Universidad de Viena, Austria), Pilar León Alonso (Universidad de Sevilla, España), Francisco J. Lomas Salmonte (Universidad de Cádiz, España), Jesús Luque Moreno (Universidad de Granada, España), José María Luzón Nogué (Universidad Complutense, España), M.ª Cruz Marín Ceballos (Universidad de Sevilla, España), Patrizio Pensabene (Universidad de Roma "La Sapienza", Italia), Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez (Universidad de Córdoba, España), Diego Ruiz Mata (Universidad de Cádiz, España), Eustaquio Sánchez Salor (Universidad de Extremadura, España), Bartolomé Segura Ramos (Universidad de Sevilla, España), Emilio Suárez de la Torre (Universidad Pompeu Fabra, España), Nicolas Tran (Universidad de Poitiers, Francia)

Este volumen ha sido parcialmente financiado por las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2020
c/ Porvenir, 27. 41013 Sevilla
Teléfonos: 954 48 74 46 - 74 51. Fax: 954 48 74 43
Correo electrónico: eus4@us.es
<http://www.editorial.us.es>

Impreso en España-Printed in Spain
ISSN 0210-7694
DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/Habis>
Depósito Legal: SE-669-1994
Maquetación: Referencias Cruzadas - referencias.maquetacion@gmail.com
Impresión: Pinelo Talleres Gráficos, s.l.-Salteras. Sevilla



ÍNDICE

CARLOS GRACIA ZAMACONA. ¿Qué quería? Tiempos segundos y legitimación en los textos de los ataúdes del Egipto antiguo (c. 2000-1500 a. J. C.)	9
GONZALO BELTRÁN JIMÉNEZ SANCHO. El derecho de los héroes. Aproximación jurídica a la serie E- de las tablillas micénicas	23
MANUEL GONZÁLEZ SUÁREZ. El poeta Panfo a la luz de Pausanias y de Filóstrato.....	37
SILVIO BÄR. „Zur Beute den Hunden und den Vögeln zum Mahl“: Zu den iliadischen Implikationen in Aesch. <i>Supp.</i> 800-801.....	53
ENRIQUE GARCÍA DOMINGO. La leyenda fundacional de Roma: un enfoque lingüístico	63
MARÍA DE LOS REYES LÓPEZ JURADO / ANTONIO MANUEL SÁEZ ROMERO. A propósito de un sello inédito sobre un ánfora Dressel 1 itálica encontrada en el Cerro de los Mártires (San Fernando, Cádiz).....	87
ANTONIO F. CABALLOS RUFINO. <i>Festus, Vibiorum libertus</i>	107
JULIÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. C. <i>Iulius Quadratus Bassus</i> y la sucesión de Trajano	117
M. ^a PILAR GONZÁLEZ-CONDE PUENTE. La visita de Adriano a <i>Hispania</i> y la reparación de la Vía de la Plata	139
FRANCISCA CHAVES TRISTÁN. El tesoro de áureos hallado en Itálica.....	161
VÍCTOR SABATÉ VIDAL / BORJA MARTÍN CHACÓN / IGNASI GARCÉS ESTALLO. Una nueva inscripción procedente del <i>Ager Aesonensis</i> (Isona i Conca Dellá, Lérida)	193
DAVID SERRANO ORDOZGOITI. Ακμαιότερον νῦν ἐπανθεῖ: la representación del emperador Galieno (253-268) y el culto solar en las ἐπιστολαὶ ἑορταστικαὶ de Dionisio de Alejandría.....	203
JOSEP VILELLA. Los obispos emeritenses del Imperio romano cristiano	223
RAÚL SERRANO MADROÑAL. Frederico: un miembro de la dinastía visigoda de los baltingos	245
FERNANDO BLANCO ROBLES. Sagunto y Numancia en las fuentes antiguas y medievales ¿Continuismo o ruptura?	263

- M.^a Á. Alonso Alonso, *Los médicos en las inscripciones latinas de Italia (siglos II a. C. - III d. C.): aspectos sociales y profesionales*, Santander, Universidad de Cantabria, 2018 (Víctor A. Torres-González) 281 • A. Álvarez Melero, *Matronae Equestres: La parenté féminine des chevaliers romains originaires des provinces occidentales sous le Haut-Empire Romain (I^{er}-III^e siècles)*, Brepols Publishers, Bruxelles, 2018 (Antonio Fajardo Alonso) 284 • G. Bernard, *Nec plus ultra: L'Extrême Occident méditerranéen dans l'espace politique romain (218 av. J. - C. - 305 apr. J. - C.)*, Madrid, Bibliothèque de la Casa de Velázquez, 2018 (Daniel León Ardoy) 286 • A. F. Caballos Rufino (ed.), *De Trajano a Adriano. Roma matura*, Roma mutans, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019 (Daniel León Ardoy) 289 • G. Cruz Andreotti (ed.), *Roman Turdetania. Romanization, Identity and Socio-Cultural Interaction in the South of the Iberian Peninsula between the 4th and 1st centuries BCE*, Brill, Leiden/Boston, 2019 (Violeta Moreno Megías) 292 • J. L. Escacena Carrasco y L. G. Pérez Aguilar (coords.), *Todos en el Beagle. Darwinismo y Ciencias Históricas*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, (Colección de Divulgación Científica 19), 2018 (Luis Miguel Carranza Peco) 295 • M. P. González-Conde Puente, *Las provincias de Hispania en los años de Adriano*, Libros Pórtico, 2019 (Marta Moreno) 297 • Juan Antonio López Férrez (ed.), *La lengua científica griega: orígenes, desarrollo e influencia en las lenguas modernas europeas. IV*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2019 (Estudios de Filología Griega; 17) (Sandra Plaza Salguero) 300 • L. Llewellyn-Jones, *Designs on the Past. How Hollywood created the Ancient World*, Edinburgh, Edinburgh University Press, 2018 (Alejandro Valverde García) 303 • P. Moret, *Des noms à la carte. Figures antiques de l'Ibérie et de la Gaule* (Monografías de GAHIA 2), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá - Editorial de la Universidad de Sevilla, 2017 (Pablo González Mora) 305 • R. Osborne, *The transformation of Athens. Painted Pottery and the Creation of Classical Greece*, Princeton y Oxford, Princeton University Press, 2018 (Unai Asarta Iriarte) 308 • D. W. Roller, *Cleopatra's Daughter and Other Royal Women of the Augustan Era*, Oxford University Press, New York, 2018 (Antonio Fajardo Alonso) 310 • M. Romero Recio (coord.), *El legado de los emperadores hispanos*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018 (Alejandro Serrano Luque) 313 • J. A. Rosenblitt, *Rome after Sulla*, London-New York, Bloomsbury Academic, 2019 (Carlos Heredia Chimeno) 315 • Luis Unceta Gómez – Carlos Sánchez Pérez (eds.), *En los márgenes de Roma. La Antigüedad romana en la cultura de masas contemporánea*, Madrid, Catarata – UAM, 2019 (Alejandro Valverde García) 318 • A. Valmaña Ochaíta, *Los discursos de Catón y Lucio Valerio en el 195 a. C. "Las triunfantes" (la comedia de las mujeres), una dramatización en torno a la lex Oppia de A. Valmaña Ochaíta y Aristides Mínguez Baños*, Diálogos del Mundo Antiguo 1, Fundación Teatro Romano de Cartagena, Cartagena, 2019 (Francisco Cidoncha Redondo) 320.

C. *IVLIVS QVADRATVS BASSVS* Y LA SUCESIÓN DE TRAJANO

Julián González Fernández
Universidad de Sevilla
julgonzalez@us.es
ORCID: 0000-0001-7053-8947

C. *IVLIVS QVADRATVS BASSVS* AND TRAJAN'S SUCCESSION

RESUMEN: El autor, tras un estudio detallado de la inscripción griega *IvPerg* III, 21, y su comparación con las fuentes literarias, llega a la conclusión de que la sustitución de *C. Iulius Quadratus Bassus* por Adriano como *legatus Aug. pro pr.* en Siria, no se debió a su envío a Dacia para sofocar una revuelta de roxolanos y yáciges, sino para continuar la guerra en Mesopotamia al mando de una *uexillatio* de cuatro legiones, a causa de la enfermedad del emperador y su retiro a Antioquia para intentar recuperarse. *Bassus* sería enviado a Dacia, donde encontró la muerte, posteriormente por Adriano.

PALABRAS CLAVE: Historia Romana; Adriano; Trajano; Epigrafía Latina; Política y poder.

ABSTRACT: Through a detailed study of the Greek inscription *IvPerg* III, 21, and its comparison with literary sources, the author arrives at the conclusion that the replacement of *C. Iulius Quadratus Bassus* as *legatus Aug. pro pr.* in Syria is unrelated to the revolt of Roxolani and Iazyges in Dacia. He was rather replaced by Hadrian in order to carry on the war in Mesopotamia with a four-legion *uexillatio*, as a consequence of the Emperor's illness and his recovery retreat to Antioquia. *Bassus* would have been sent later to Dacia, where he met his death.

KEYWORDS: Roman History; Hadrian; Trajan; Latin Epigraphy; Politics and Power.

RECIBIDO: 10/07/2019 ACEPTADO: 18/09/2019

C. Iulius Quadratus Bassus fue un influyente senador y distinguido *uir triumphalis*, cuya actividad política, iniciada en los últimos años de Domiciano, se desarrollará en el reinado de Trajano, llegando a ser uno de sus más brillantes generales y estrechos colaboradores, ocupando cargos relevantes y gobiernos de diversas provincias consulares, con fuertes contingentes militares: Capadocia (años 107/111), Siria (114/117) y Dacia (117/118), donde encontraría la muerte¹. En el año 117, en

¹ Eck 1982: 345-350; 357-362 (especialmente 361, n. 318); Eck 1983: 148-149.

un momento crítico en el desarrollo de la campaña, Baso fue sustituido en el gobierno de Siria por Adriano, según la opinión generalizada, para ser enviado a Dacia por Trajano a sofocar una revuelta de roxolanos y yáciges², aunque, en nuestra opinión, fuese para ponerse al frente del ejército, a causa de la enfermedad del emperador. A su muerte, ocurrida en Dacia en el año 118, Adriano decretó en su honor, de forma sorprendente, unas honras fúnebres extraordinarias, reservadas a los miembros de la *domus Augusta*, que se consideran unánimemente como un reconocimiento póstumo por parte de Adriano de los grandes merecimientos de este gran general de Trajano³. Sin embargo, esta interpretación, no exenta de elementos retóricos, choca con el trato dado por Adriano a otros distinguidos generales de Trajano, como Lusio Quieto, Cornelio Palma, etc., por lo que tal vez resulte preferible considerar este *funus censorium* como un *obsequium* de Adriano por algún gran *beneficium* recibido de Quadrato Baso, relación que, en nuestra opinión, tal vez haya que buscar en el papel, sin duda relevante, que jugaría Baso en la aceptación de Adriano como emperador por parte de las legiones párticas.

1. ORÍGENES FAMILIARES

Nacido en Pérgamo, en torno al año 67 d. C., pertenecía a la élite de la ciudad y de la provincia, ya que su linaje se remonta a la dinastía Atálida y a los tetrarcas Gálatas⁴. La relación de *C. Iulius Quadratus Bassus* con *C. Iulius Bassus*, procónsul de *Bitinia-Pontus* en 100-101 d. C.⁵, acusado por la provincia de un delito de concusión y defendido por Plinio⁶, resulta cuestionable. En un principio, se pensó que se trataba de la misma persona⁷, pero esta hipótesis resulta insostenible y ha sido abandonada hace tiempo⁸. Como no es conocido ningún *Iulius Bassus* en niveles políticos de cierta relevancia en Italia, se ha pensado que tal vez pudiera ser un senador oriental, perteneciente a la influyente familia de los *Iulii Quadrati* de Pérgamo, posibilidad que nos permitiría considerarlo con cierta probabilidad padre de *Quadratus Bassus*⁹. Esta suposición ha sido cuestionada, ya que Plinio no menciona a *Quadratus Bassus* en el juicio de *Iulius Bassus*, al ser ya en aquel momento un personaje de cierto relieve político, si hubiese sido realmente su padre¹⁰. Sin embargo, dicha omisión carece de fuerza objetiva probatoria contra el parentesco entre ambos, ya

² Birley 1997: 75; Bennett 1997: 203; Garzetti 2014: 383.

³ *IGR* IV 349 = Smallwood 1966: 61 = Oliver 1989: 58b; Habicht 1969: 21; Birley 1997: 84.

⁴ *PIR*²I, 508; Eck: *RE* S. XIV, 209-212; Syme 1958: 646, n. 19; Habicht 1969: 43.48; Halfmann 1979: 119, n. 26; Dąbrowa 1993: 34.

⁵ *PIR*² IV, 3: 205.

⁶ Plin. *epist.* 4.9; 5.20; 6.29; 10.56-57.

⁷ Herzog 1933: 410-412; von Premerstein 1934: 9-12.

⁸ Stein 1944: 11-12; Magie 1950: 1457-1458; Vidman 1957: 56; Habicht 1969: 45.

⁹ Sherwin-White 1998: 276, n. 4; Halfmann 1979: 115-116, n. 19. Syme 1983: 355, por el contrario, piensa que tal vez se tratase de un tío.

¹⁰ Rémy 1989: 43.

que Plinio está interesado en contar a su amigo, *Cornelius Vrsus*, los argumentos jurídicos utilizados por diversos senadores, en un delicado e interesante proceso de prevaricación y, sobre todo, su papel, sin duda brillante, en su desarrollo, y no en señalar las relaciones familiares del procesado. Por otra parte, si se acepta la paternidad de *C. Iulius Bassus*, su condición de '*Domitiani amicus*'¹¹ tal vez nos permita aclarar por qué *Quadratus Bassus* empezó su carrera política como *Illuir monetalis*, el comité de más alto prestigio social dentro del *uigintiuiratus*, reservado para los jóvenes patricios o plebeyos con gran influencia en la *domus Augusta*. Sí existe, en cambio, cierta unanimidad en considerar a *C. Iulius Bassus* gobernador de la Dacia Superior en el año 135, y *consul suffectus* en el *nundinium* de noviembre-diciembre del 139 d. C., como hijo suyo¹².

Otros destacados miembros de la familia de los *Iulii Quadrati* de Pérgamo serían *C. Antius Aulus Iulius Quadratus*, dos veces cónsul (94 *suffectus*, 105 *ordinarius*), que probablemente le ayudaría en su carrera política¹³, y *C. Iulius Seuerus, consul suffectus* probablemente del año 140, que en una inscripción honorífica de *Ancyra*¹⁴ hace constar su parentesco con cuatro consulares: *Iulius Quadratus, Iulius Aquila, Claudius Seuerus, cos.* los años 105, 110, 112, y un enigmático βασιλεύς *Alexander*, que tal vez sea *C. Iulius Alexander*, que habría entrado en el Senado en el reinado de Vespasiano o Tito y llegó a ser *consul suffectus* en el año 107 o 108¹⁵. El *Iulius Quadratus* mencionado en el epígrafe es sin duda *Iulius Quadratus Bassus*, y no *C. Antius A. Iulius Quadratus*, como se había mantenido durante algún tiempo¹⁶. En otro epígrafe de Corinto¹⁷, *Iulius Seuerus* hace constar que era hijo de un *Iulius Quadratus*, que no puede identificarse con nuestro personaje, pues en la inscripción de *Ancyra Seuerus* indica que era ἀνεπιός, es decir, primo o pariente, no hijo, de *Iulius Quadratus*.

2. INSCRIPCIÓN DEL ASKLEPEION DE PÉRGAMO

Conocemos la carrera política de *Quadratus Bassus* a través de una inscripción honoraria encontrada en el *Asklepeion* de Pérgamo, que presenta algunas

¹¹ Plin. *epist.* 4.9.2.

¹² *CIL* III 1078 = *ILS* 2301: *Apulum*; Alföldy 1977: 318, 323; Eck 1983: 176-183; *Idem* 2013: 72.

¹³ *PIR*² IV, 3: 257-259, n. 507; Syme 1980: 18, 26-27, 52; *Idem* 1983: 181; Eck 1982: 309, 316-318; Rémy 1989: 64; Bowersock 1994: 358; Longenecker 2003: 160.

¹⁴ *JGR* III 173; *OGI* 544; *PIR*² IV, 3: 278-279, 573; von Premerstein 1934: II, 1-73 (especialmente 53-71); Stein 1944: 22; Habicht 1969: 46; Corbier 1974: 200-201; Alföldy 1977: 137-138, 289, 323; Eck 1982: 174-176; Dąbrowa 1993: 34.

¹⁵ Syme 1958b: 5; Habicht 1969: 46, n. 6; Grainger 2003: XVI.

¹⁶ Von Premerstein 1934: 48-52; Syme 1958: 646, n. 19; Habicht 1969: 46; Uzunaslan 2017: 37-63.

¹⁷ *AE* 1923: 4 = D 08200281: *C(aium) Iulium Iuli [Qu]adrati / [f(ilium) F]ab(ia) Seuerum pr(aetorem) leg(atum) / pro pr(aetore) prou(inciae) Asiae leg(atum) leg(ionis) / IIII Scythicae proco(n)s(ulem) prou(inciae) Ach(aiae) curionem patronum / ob iustitiam et sanctitatem / [L(ucius)] Marius Piso q(uaestor) et praet(or) / [hu]ic sponte sua cum LL(ucis) / Mariis Floro Stlacciano / et Pisone Resiano libe(ri)s suis / pro tribu Maneia / d(ecreto) d(ecurionum).*

pérdidas de texto en su margen izquierdo y en la parte inferior. En su cara derecha se encuentra un epígrafe, completo, igualmente en honor del personaje, aunque fue escrito y grabado algún tiempo después. Fue publicada por Th. Wiegand en 1932, con un amplio comentario de W. Weber, y posteriormente, entre otros, por Ch. Habicht¹⁸, con importantes y atinadas correcciones, cuyo texto ofrecemos, con las dos variantes reseñadas.

Texto y traducción:

- Γ. Ἰούλιον Κουαδράτον Βάσσον ὕπατον,
 Ποντίφικα, στρατηλάτην γενόμενον
 Δακικοῦ πολέμου καὶ συνκαθελόντα τὸν ἐκεῖ
 πόλεμον Αὐτοκράτορι Τραιανῶ τιμηθέντ[α]
 5 [θρι]αμβικαῖς τ[ιμαῖς, πρ]εσβευτήν καὶ ἀντιστρά-
 τηγον ἐπαρχεία[ς] Ἰουδαίας, πρεσβευτήν καὶ
 ἀντιστράτηγον Καππαδοκίας Γαλατίας
 Ἄρμενίας μικρᾶς Πόντου Παφλαγονίας Ἰσαν-
 [ρίας Πισιδί]ας, πρεσβευτήν καὶ ἀντιστράτη-
 10 [γον ἐπαρχ]είας Συρίας Φοινίκης Κομμαγή-
 νης, πρεσβ]ευτήν καὶ ἀντιστράτηγον ἐπαρ-
 χείας Δακίας χ]ειλίαρχον λεγιῶνος ΙΓ, ἐπιμελη-
 [τὴν χαλκοῦ] χρυσοῦ ἀργύρου χαράγματος,
 [ταμίαν Κρή]της καὶ Κυρήνης, ἀγορανόμον
 15 [κουρούλλιον, στρ]ατηγὸν δήμου Ῥωμαίων,
 [πραιπόσιτον λεγι]ῶνος ΙΑ Κλαυδίας εὐ-
 [σεβοῦς καὶ λεγιῶ]νος Δ Σκυθικῆς καὶ λεγι-
 [ῶνος - - - ca. 11 - - -] καὶ λεγιῶνος ΙΒ Κεραυνο-
 [φόρου καὶ λεγιῶ]νος Γ Γαλλικῆς καὶ λεγιῶνος
 20 [- - - ca. 9 - - - καὶ λεγιῶ]νος ΙΓ Γεμίνης καὶ λεγι-
 [ῶνος - - - ca. 12 - - - ἄ]νδρα εὐγενῆ καὶ ἐκ *vac.*
 [v.v.v. βασιλέων τὸ γένος] κατάγοντα *vac.*
 [v.v. - - - Σελευκέων
 [- - - τῶν πρὸς τῷ Ζεύγ]ματι διὰ πρεσβευτοῦ
 25 [- - -] νου

¹⁸ Wiegand 1932: 25-32, con el comentario de Weber: “*C. Antius Aulus Iulius Quadratus*” (*AE* 1933, 268); Herzog 1933: 408-415, con nuevas lecturas apoyadas en calcos (*AE* 1933, 201); Habicht 1969: 43-45, n. 21; Eck: *RE* S. XIV, 209-212; Dąbrowa 1993: 34-37.

VACAT

1.9: [Φρυγί]ας, Hab.; [Πισιδί]ας, Weber; 1.15: [κανδιᾶτον] Hab.; [κουρούλλιον] Eck.

“A Gayo Julio Cuadrado Baso, cónsul, pontífice, comandante en jefe en la guerra Dácica y recompensado por el emperador Trajano con las insignias del triunfo por su activa participación en aquella guerra, legado propretor de la provincia de Judea, legado propretor de Capadocia, Galacia, Armenia Menor, Ponto, Paflagonia, Isauria Pisidia, legado propretor de la provincia de Siria, Fenicia, Comagene, legado propretor de la provincia de Dacia, tribuno de la legión XIII, triúnviro encargado de acuñar moneda, cuestor de Creta y Cirene, edil curul, cuestor, pretor del pueblo Romano, tribuno laticlavo de la legión XI Claudia pía leal, de la legión IV Escítica, y de la legión..... y de la legión XII Fulminada, y de la legión III Gálica, y de la legión y de la legión XIII Gémina, y de la legión, hombre noble, descendiente de reyes, de los Seleucios.... delante de Zeugma por el legado...”.

Epígrafe, cara lateral derecha:

<p>οὗτος ἔτι στρατεούμενος ἐν Δακίᾳ καὶ τὴν ἐπαρχίαν διέπων τελευτᾷ καὶ τὸ σῶμα αὐτοῦ εἰς τὴν Ἀσίαν ἠνέχθη βασταζόμενον ὑπὸ 30 στρατιωτῶν τεταγμένων ὑπὸ σημέα ἑκατοντάρχου</p>	<p>πριμοπειλαρίου Κουιντιλίου Καπίτω- νος γεινομένης αὐτῷ προπομπῆς κατὰ πᾶσαν πόλιν καὶ παρεμβολῆν 35 οὕτω διαταζαμένου αὐτοκράτορος θεοῦ Ἀδριανοῦ καὶ μνημα αὐτῷ ἐκ τοῦ φίσκου κατεσκευάσθη.</p>
--	---

“Este, después de haber combatido en Dacia y organizado la provincia, murió y su cuerpo fue conducido a Asia, siendo llevado a hombros por soldados en formación al mando del centurión primipilo Quintilio Capitón, recorriendo su cortejo fúnebre toda la ciudad y el campamento militar por orden del emperador Adriano, hijo del divino, y su sepulcro fue construido con dinero público del fisco”.

La inscripción no sigue, en el desarrollo del *cursus honorum* de *Quadratus Bassus*, una secuencia cronológica, sino series cualitativas, aunque dentro de cada una sí lo haga. Inicia la serie con una relación de los grandes honores recibidos: cónsul, pontífice, comandante en jefe y *ornamenta triumphalia* obtenidos en la guerra dácica, siguen sus nombramientos como *legatus Augusti pro praetore* de las provincias de Judea, Capadocia-Galacia, Siria y Dacia; a continuación, su carrera política hasta la pretura: tribuno de la legión XIII, *Illuir monetalis*, cuestor (mal situada), procónsul de Creta y Cirene, edil curul, pretor, y, por último,

sus cargos militares: tribuno laticlavo de la legión XI Claudia pía leal, de una *uexillatio* de tres legiones: la IV Escítica, la XII *Fulminata* y otra desconocida, y de otra *uexillatio* de cuatro legiones: la III Gálica, la XIII Gémina y otras dos desconocidas.

3. *CVRSVS HONORVM*: DACIA, *VIR TRIVMPHALIS*

El *cursus honorum*¹⁹ de *Quadratus Bassus* se inicia en torno a los años 87-89 como *tribunus militum* en la *legio XIII Gemina* estacionada en *Poetouio* en *Pannonia*, poco antes del traslado de la legión a Vindóbona, por lo que seguramente participaría en las guerras de Domiciano contra dacios, suevos y sármatas²⁰. A continuación, en torno al 90, ocupó el cargo de *Illuir monetalis*, gracias probablemente, como ya hemos señalado, a la condición de *amicus Domitiani* de su padre, *Iulius Bassus*, sin obviar la posible ayuda de su paisano y pariente *C. Antius A. Iulius Quadratus*, *cos. suff.* 94²¹. Sea como sea, el desempeño de esta magistratura era un claro indicio de su alta cualificación para el desarrollo de un importante *cursus honorum*.

La alteración de la secuencia habitual *uigintiuiratus/tribunus militum* tal vez haya que considerarla una alteración del orden, achacable al lapicida, y no atribuirse a un rasgo característico de los hijos de los *equites*, que iniciaban su carrera senatorial²², dada la probable paternidad de *C. Iuius Bassus*. Dos años más tarde, en el 92, fue nombrado *quaestor* de la provincia de *Creta y Cyrene*, y en torno al 95 *aedilis curulis* (Eck), *aedilis candidatus Augusti* (Habicht). En el 98 fue nombrado *praetor* y, un año después, *legatus Augusti legionis XI Claudia pia fidelis*, estacionada en *Vindonissa*, de donde fue trasladada el 101 a *Brigetio* en la Panonia Inferior con motivo de las guerras dacias de Trajano, donde permaneció hasta el 104, cuando fue enviada a *Durostorum*, en la Mesia Inferior. Muy probablemente Baso participaría al mando de su legión en la primera guerra dacia de Trajano, donde no sabemos el papel jugado por él y su legión, aunque seguramente debió de ser destacado, según podemos deducir de la confianza depositada en él por el emperador en la segunda guerra dácica, el entregarle, según veremos, el mando de una de las tres columnas que invadieron el territorio dacio.

Entre las dos guerras dacias, *Bassus* fue nombrado gobernador de la provincia pretoria de Judea, desde aproximadamente el 102/103 hasta, lo más tarde, comienzos del año 105, como predecesor inmediato de *Q. Pompeius Falco*²³. Ese mismo año, *Bassus* fue elegido *consul suffectus* en el *nundinium* de mayo-agosto,

¹⁹ Eck: *RE S.* XIV, 210-211; Habicht 1969: 45, 47-49, 52; Halfmann 1979: 120.

²⁰ Ritterling: *RE Legio* 1716; Habicht 1969: 49.

²¹ Von Premerstein 1934: 51; Syme 1958: 519, n. 7; Habicht 1969: 49.

²² Von Premerstein 1934: 24; McAlindon 1957: 91-93; Habicht 1969: 47, n. 10; Dąbrowa 1993: 47 s.

²³ Eck: *RE S.* XIV, 210.

nombramiento que no impedía su incorporación a las operaciones militares, al no ser necesaria su permanencia en Roma durante estos meses, sino que lo más probable es que dejase la *Urbs* cuando aún estaba en el cargo²⁴. Al finalizar su consulado, *Bassus* fue elegido pontífice, el colegio sacerdotal de más prestigio en la religión romana.

Al iniciarse la segunda campaña contra los dacios, Trajano le incorporará a su estado mayor en calidad de *comes*, sin ningún mando específico inicial, estando a disposición del emperador, como *Licinius Sura* o *Sosius Senecio*. En el desarrollo final de la campaña, en el verano del 106, Trajano divide el ejército en tres columnas, una, al mando directo del príncipe, partió de Drobeta y ocupó *Tapae*, dirigiéndose directamente contra la capital Sarmizegetusa, que fue tomada y saqueada; las otras columnas, al mando de *Sosius Senecio* y *Iulius Quadratus Bassus* respectivamente, partieron de *Oescus* y *Axiopolis*, y se dirigieron al centro y el este de la Dacia. Así, pues, la columna dirigida por *Bassus* estaría formada por las legiones IV *Scythica*, XII *Fulminata* y una más, cuyo nombre desconocemos, aunque no sabemos si se trataba de unidades completas o de *uexillationes* de las mismas. Con motivo de estas acciones, el Senado, a petición del emperador, concedió a ambos generales los *ornamenta triumphalia*, que conocemos, en el caso de *Sosius Senecio*, por una inscripción romana, que, aunque ha perdido el nombre del personaje homenajeado, se considera de forma generalizada que se trataba de *Senecio*²⁵, aunque algunos estudiosos se inclinan por *Licinius Sura*²⁶, y en el de *Bassus*, por la inscripción griega de Pérgamo²⁷.

Luego de su participación en la segunda campaña dácica, *Bassus* desempeñó, como ya hemos comentado, los cargos de *legatus Augusti pro praetore* en las provincias de Capadocia-Galacia, de Siria y de la Dacia, además del mando de una *uexillatio* formada por cuatro legiones completas o destacamentos de ellas. Sin embargo, las fechas de desempeño de todas y cada una de ellas han sido y continúan siendo motivo de debate y discusión, pues tan solo sabemos con seguridad que *Quadratus Bassus*, debido a sus *ornamenta triumphalia*, participaría, en el verano del 107, en el triunfo dácico de Trajano y en los juegos circenses y *naualia* conmemorativos, con una duración de más de tres meses, y que en el

²⁴ Degrassi 1952: 31; Vidman 1957: 99; Eck 1982: 338-341.

²⁵ Jones 1970: 98-104.

²⁶ *CIL* VI 1444 (p. 3805: 4699: 4774); *CIL* VI 31654 = D 01022; EDCS-17900111:] *cum* / *Imp(erator) Caesar Nerua Traian[us Aug(ustus) Germanicus] / Dacicus gentem Dacor(um) et regem Decebalum / bello superavit sub eodem duce leg(ato) pro pr(aetore) ab / eodem donato hastis puris VIII uexillis VIII / coronis muralib(us) II uallaribus II classicis II / auratis II leg(ato) pro pr(aetore) prouinciae Belgicae leg(ato) leg(ionis) I / Mineruiae candidato Caesaris in praetura / et in tribunatu pleb(is) quaestori prouinciae / Achaiae III uiro uiarum curandarum / huic senatus auctore Imp(eratore) Traiano Aug(usto) / Germanico Dacico triumphalia ornament(a) / decreuit statuamq(ue) pecun(ia) public(a) ponend(am) censuit. Uzunaldan 2017: 37-63.*

²⁷ *IvPerg* VIII, 3.3-5: στρατηλάτην γενόμενον Δακικῶν πολέμου καὶ συνκαθελόντα τὸν ἐκεῖ πόλεμον Αὐτοκράτορι Τραιανῶ τιμηθέντα θριαμβικαῖς τιμαῖς.

año 113/114 había sido sustituido en Capadocia por *M. Iunius Homullus* y en el 117 por Adriano en Siria²⁸.

3a. *Cursus honorum*: Capadocia, Siria, una segunda *uexillatio*

Establecer con cierta seguridad el período de su *legatio* en Capadocia-Galacia resulta ser una tarea difícil y cuestionable, y así, Habicht piensa en los años 108/111²⁹; Eck, en cambio, opina que sería *legatus* de Capadocia-Galacia, ya en el año 107/111, fecha que parece un poco precipitada, pues los festivales del triunfo dácico llegarían hasta muy avanzado el otoño, y, finalmente, Sherk se inclina por el periodo 109/112 (o, incluso, 113). El intento de fijar una datación para el gobierno de Capadocia-Galacia está lastrado por el deseo de establecer un período regular para la legación de *M. Iunius Homullus* de tres años: 111/114, sin embargo, hemos de tener en cuenta que, en el año 114, después de la anexión de Armenia, Trajano nombra gobernador de Capadocia-Galacia a *Catilius Seuerus*, por motivos estratégicos y militares, sin que probablemente haya tenido en cuenta la duración de la *legatio* de *Homullus*. Por ello, nos inclinamos a datar el gobierno de *Quadratus Bassus* en Capadocia-Galacia en 109/112, como hace Sherk, o, incluso, retrasarla un año, a 108/112, con una duración de cuatro años. Vemos, pues, cómo los intentos de datar la duración real de la legación de *Bassus* es realmente un esfuerzo inútil, y tenemos que conformarnos con aproximaciones más o menos certeras, sin una seguridad concreta.

Sorprende la distorsión de la normal nomenclatura de la magistratura romana: *legatus pro praetore prouvinciae Cappadociae-Galatiae*, con la inclusión en el ámbito geográfico de la misma de diversos estados helenísticos: Armenia Menor, Ponto, Paflagonia, Isauria y una región más, de la que solo se conserva el final -ac, y que se ha restituido como Pisidia (Weber, que afirma que es la restitución que mejor encaja con el espacio perdido, y von Premerstein), Frigia (Habicht), Bitinia (Herzog), ¿Licaonia? (von Pernerstein)³⁰, que, luego de perder su autonomía, fueron incorporados a ella por Roma, tanto más cuanto que Paflagonia, por ejemplo, lo había sido a finales del siglo I a. C. por obra de Augusto. El hecho de que estas anomalías no sean exclusivas de este epígrafe, sino que se repiten en otras ciudades de Asia Menor³¹, aunque no siempre, pues a veces se mantiene

²⁸ Eck 1982: 345-348.

²⁹ Berard 1934: 375-376; Habicht 1969: 49; Eck 1982: 345; Sherk 1980: 954-1025 (especialmente 1023)

³⁰ Eck: *RE* S. XIV: 210; *Idem* 1970: 10-11, pensaba, por error, que, probablemente, después de él la provincia se dividió en Capadocia y Galacia, pues en los años 110/111 *L. Caesemius Sospes* sería legado propretor de Galacia, sin Capadocia, cuando en realidad este lo fue en los años 93/94; Syme 1958: I 3, n. 1; Eck 1982: 321.

³¹ Por ejemplo, en una inscripción de Éfeso (*ILS* 8819a), dedicada a *C. Antius A. Iulius Quadratus*, aparece citado como *legatus Augusti pro praetore* de Capadocia, Galacia, Frigia, Licaonia, Paflagonia y Armenia *Minor*; en otra de Éfeso (*ILS* 8971), *Ti. Iulius Ti.f. Celsus Poleamus*, lo es como legado de Capadocia, Galacia, Ponto, Pisidia, Paflagonia y Armenia *Minor*; y en Ancyra y sus alrededores (*CIL* III 312:

la nomenclatura oficial³², pero no en otras partes, por ejemplo, en Roma³³, merece una reflexión sobre su motivación, más allá del genérico “Länderkomplex”, acuñado por von Premerstein. La aquiescencia de las autoridades romanas parece apuntar a la existencia, no solo de una memoria histórica entre la población de estas regiones, sino también de unas circunscripciones histórico-geográficas conservadas por la autoridad de Roma, a la manera de los *conuentus* en otras provincias, según se desprende del nombramiento realizado por Trajano de un *legatus ad census Paphlagoniae*, entendida evidentemente como una unidad política individualizada³⁴. Igualmente, *P. Caesennius Gallus, legatus Augusti pro praetore*, recibe el encargo, entre los años 80-82, de Tito y Domiciano de empedrar *uias per prouinciarum (sic) Galatiae, Cappadociae, Ponti, Pisidiae, Paphlagoniae, Lycaoniae, Armeniae minoris*³⁵. Estas citas nos llevan a plantearnos si en el epígrafe de *Quadratus Bassus* de Pérgamo no habría que entender Capadocia y Galacia, no como la provincia romana, sino como dos de estas entidades políticas autónomas, según apunta la ausencia del vocablo *ἐπαρχείας* en la frase *πρεσβευτὴν καὶ ἀντιστράτηγον Καππαδοκίας Γαλατίας*... cuando siempre se repite delante de las restantes *legationes* de *Bassus*: *πρεσβευτὴν καὶ ἀντιστράτηγον ἐπαρχείας Συρίας Φοινίκης Κομμαγῆ/[νης πρεσβ]ευτὴν καὶ ἀντιστράτηγον ἐπαρχείας Δακίας*. ¿Se trata de un error del lapicida? No lo creemos.

A continuación, ocupó el cargo de *legatus Augusti pro praetore* de Siria, encuadrado entre la legación de *L. Fabius Iustus*, en los años 108/112, y la del propio Adriano, en el 117³⁶, y el de *praepositus* de una *uexillatio* de cuatro legiones, en un espacio temporal incierto. Al intentar fijar una datación más concreta para ambas magistraturas, los estudiosos llegan a la conclusión de que el cargo de *praepositus* habría sido necesariamente anterior a su nombramiento como *legatus* de Siria, siempre en el espacio temporal de la campaña pártica, forzados, por un lado, por la idea de que *Bassus* pasa directamente a Dacia desde el gobierno de Siria, al ser nombrado por Trajano *legatus Augusti pro praetore* de aquella, y por otro, por el hecho de que la creación de una *uexillatio* de varias legiones se debe

318 = *ILS* 263: 268), en sendos miliarios, se cita a *L. Cesennius Gallus leg. pr. pr.* de Galacia, Capadocia, Ponto, Pisidia, Paflagonia, Licaonia y Armenia *Minor*; en Antioquía en Pisidia (*CIL* III 6813, 6818-6819 = *ILS* 1017: 1038-39), se mencionan en sendos epígrafes a ... *P.f. Stel. Sospes* (tal vez *L. Cesennius Sospes*), *leg. Aug. pr. pr.* de Galatia, Pisidia, Frigia, Licaonia, Isauria, Paflagonia, Ponto Polemoniano y Armenia; a *L. Cossonius Gallus Vecilius Crispinus Mansuanus Marcellinus Numisius Sabinus* de Galacia, Pisidia y Paflagonia, y a un anónimo, de Galacia, Frigia, Pisidia, Licaonia y Paflagonia, respectivamente. Eck 2007: 189-207.

³² En una inscripción de la propia Pérgamo (*ILS* 8819), *C. Antius A. Iulius Quadratus* es recordado tan solo como *legatus Augusti* de la provincia de Capadocia.

³³ Así, por ejemplo, en Roma siempre se usa la fórmula habitual, *CIL* VI 1333: *L. Aemilius Karus, leg. pr. pr. prouinciae Cappadociae*; VI 1408: *L. Fabius Cilo Septiminius Catinius Acilianus Lepidus Fulcinianus: leg. Aug. pr. pr. prouin Galat*; VI 1523: *M. Statius Priscus Licinius Italicus: leg. Augustorum pr. pr. prou. Cappadociae*.

³⁴ *CIL* III 6819 = *ILS* 1039.

³⁵ Marek – Frei 2016: 362-366.

³⁶ Habicht 1969: 49-50; Eck 1982: 351-353; *Idem* 1983: 148-149.

siempre a una necesidad militar en el desarrollo de una campaña, y así, por ejemplo, von Premerstein pensaba que habría sido *legatus* en los años 115/117 y ejercido ese mando extraordinario en 114/115³⁷; Lepper fecha ambos nombramientos con anterioridad al otoño del año 114, para proteger Siria de posibles ataques de Cosroes o Ábgaro, mientras Trajano marchaba al norte, a Armenia³⁸; Habicht se inclina por el período 115/117 para la legación y el 114/115 para la *uexillatio*³⁹, y, finalmente, Eck pensaba, en un principio, en 115/117 para la legación en Siria y una fecha anterior para el mando militar, aunque, posteriormente, estableció el comienzo de la *legatio* en 114/115, datación que resulta más coherente⁴⁰. Sin embargo, nadie, con excepción de Lepper, ha intentado explicar la finalidad específica de este mando excepcional, ni tampoco en qué circunstancias concretas Trajano habría considerado oportuno delegar en *Quadratus Bassus* la dirección de esta fuerza militar, pero, incluso, Lepper, al datar conjuntamente los cargos de *legatus Augusti* y *praepositus* de la *uexillatio*, parece insinuar que este habría comandado la *uexillatio* siendo ya *legatus* de Siria, lo que resulta extraño, pues la provincia de Siria contaba en aquellos momentos con una fuerte guarnición formada por tres legiones: la III *Gallica*, la IV *Scythica* y la XVI *Flavia Firma*.

Estas propuestas de datación tienen, en mi opinión, el grave inconveniente, por un lado, de recortar la habitual duración trienal de una *legatio* (115/117, von Premerstein, Habicht), para poder datar en el 114/115 la organización de la *uexillatio* en plena campaña pártica, y por otro, de llevar la actividad de la *uexillatio* al 113/114 (Lepper, Eck), un momento en el que, según las fuentes, la actividad bélica es limitada y sustituida por intensas acciones diplomáticas. Por ello, parece conveniente realizar un análisis previo de los datos aportados por las fuentes documentales sobre el desarrollo de la campaña pártica en el período 113/114, antes del nombramiento de *Bassus* como *legatus Augusti pro praetore* de Siria.

Trajano, acompañado de las dos Augustas, parte de Roma para su campaña contra los partos el 27 de octubre del año 113, una fecha propicia, el decimosexto aniversario de su adopción por Nerva⁴¹. No debe resultar descabellado pensar que el emperador, dada la experiencia militar de *Quadratus Bassus*, reconocida con los *ornamenta triumphalia* de la segunda campaña dácica, le haya incluido en los primeros momentos de la campaña en Oriente en su estado mayor, en calidad de *comes*, antes de nombrarle gobernador de Siria en 114/115, como había intuido Lepper, para proteger el flanco occidental, todo ello dentro de la reorganización de las provincias orientales y el nombramiento de *Catilius Seuerus* como gobernador de las dos Armenias y Capadocia⁴², que probablemente sea entonces, y no

³⁷ Von Premerstein 1934: 62, 65, 71.

³⁸ Lepper 1948: 186.

³⁹ Habicht 1969: 49-50, 52.

⁴⁰ Eck: *RE* S. XIV: 210-211; *Idem* 1982: 357-360.

⁴¹ Arr. *Parth.* 35; Lepper 1948: 28-31; Birley 1997: 65, n. 15; Migliorati 2003: 132.

⁴² *CIL* X 8291 (p 1018) = *ILS* 1041 (p 173) = EDCS-23400436.

en el año 111, como se viene postulando, cuando esta provincia se separe de Galacia. Sin olvidar tampoco la posibilidad, aunque más remota, de que *Bassus* haya sido nombrado *legatus Augusti* de Siria ya en el 112/113, dado que existe un vacío de dos años después de la *legatio* de *L. Fabius Iustus*.

La campaña fue cuidadosamente planificada con antelación ya desde el año 111, cuando, según el testimonio de Plinio el Joven, las autoridades provinciales tenían que organizar suministros para las tropas que cruzarían el territorio de la provincia, y los consejos municipales y los individuos particulares tenían que sufragar los gastos ocasionados por dichos abastecimientos, con lo que la campaña fue, por lo tanto, inmensamente costosa desde el principio para las poblaciones provinciales, como lo eran en realidad los viajes de los emperadores⁴³. Es muy probable que *Quadratus Bassus* haya desempeñado una tarea semejante a la de Plinio durante su legación en Capadocia-Armenia⁴⁴.

Sabemos que poco después de su llegada a Antioquía, probablemente en enero del año 114, Trajano se dirige al norte a Sátala, en la Armenia Menor, donde se entrevista con Anquíalo, rey de los *Heniochi* y los *Machelones*, habitantes de la Cólquide, a quien hace regalos, da un rey a los albanos y recibe *in fide*m a diversos sátrapas y príncipes de esta región que le hacen regalos y reconocen la hegemonía romana⁴⁵, pero Trajano no se contenta con estos actos de vasallaje, sino que lanza una ofensiva militar contra los *Mardi*, pueblo que habitaba la zona oriental del lago de Van, dirigida por *Lusius Quietus*⁴⁶. Es posible que esta incursión de Quieto haya tenido como objetivo hacer la nueva frontera romana más defensiva, extendiéndola al este hasta el mar Caspio y al norte hasta el Cáucaso⁴⁷. De Sátala se dirige a *Elegeia* donde recibe al rey de Armenia, Partamasiris, al que comunica su decisión de incorporar Armenia como provincia al Imperio Romano⁴⁸. Después de la rápida anexión de Armenia, en otoño del 114 o incluso en julio⁴⁹, y de haber sometido, aunque sin derramamiento de sangre, a los reyes de la región que no aceptaban voluntariamente la autoridad romana y dejar guarniciones en lugares adecuados, Trajano se dirige a Mesopotamia, se apodera de Nísibe y alcanza Edesa, donde recibe finalmente a Ábgaro VII, príncipe de Osroena⁵⁰. Al mismo tiempo, *Lusius Quietus* ocupaba Síngara, ciudad árabe de Mano, y otros lugares sin encontrar resistencia, alcanzando Hatra y Libana en las

⁴³ Millar 1993: 103; Christol-Nony 2003: 171.

⁴⁴ Sherk 1980: 1023.

⁴⁵ D.C. 68.18.2; 19.2; Eutr. 8.3.1; Fest. 20.

⁴⁶ González 2000: 208, n. 24.

⁴⁷ Choisnel 2004: 164.

⁴⁸ D.C. 68.19.2. Trajano permitió a Partamasiris partir al lugar que quisiese e incluso le asignó una escolta (D.C. 68.20.4), pero fue asesinado durante el viaje, acción que Frotón considera una rotura de la confianza en Roma (Front. *princ. hist.* 209: 6-7; Eutr. 8.3).

⁴⁹ Lightfoot 1990: 112, n. 11.

⁵⁰ D.C. 68.21.1-3; 23.2; 28.2; Guey 1937: 68; Lepper 1948: 208; Lightfoot 1988: 106-108; *Idem* 1990: 117; González 2000: 208-209.

márgenes del Tigris⁵¹. Trajano, después de los acontecimientos de Nísibe y Síngara se dirigiría a Edesa, donde pasaría el invierno del 114/115 en compañía de Abgaro⁵².

Vemos, pues, cómo, a pesar de la intensa actividad diplomática y militar realizada por Trajano a lo largo del año 114, las fuentes no mencionan ninguna crisis militar, que hiciese necesaria la creación de una *uexillatio* de cuatro legiones, cuando, incluso, insisten en diversas ocasiones en que las conquistas se realizaron sin oposición alguna, de forma incruenta. Hemos de buscar entonces las razones para la organización de dicha *uexillatio* en las actividades militares de la campaña pártica en el período final de la misma, 116/117, cuando Baso es sustituido en el gobierno de Siria por Adriano.

4. MUERTE DE TRAJANO Y PROCLAMACIÓN DE ADRIANO

Una vez controlada la crisis que se había extendido desde la segunda mitad del 116 hasta comienzos del 117, Trajano proyecta una nueva campaña en Mesopotamia con el fin de consolidar los avances logrados en anteriores campañas y, al mismo tiempo, someter a los focos de rebelión todavía existentes, a cuyo fin entra Trajano en Arabia y se dirige contra la ciudad de Hatra, que dominaba la vía de Nísibe a Ctesifonte, pero las tormentas, el fuerte calor y las plagas de moscas, unido a las fuertes murallas de la ciudad, le hacen desistir de su empeño⁵³. A partir de este momento *Xiphilinus* se centra en comentar ampliamente la revuelta judía y señalar que, debido al empeoramiento de su salud, decide regresar rápidamente a Roma, pero la muerte le sorprenderá en Selinunte, ciudad de Cilicia, en el verano del 117 d. C., después de reinar 19 años, 6 meses y 15 días, no sin antes haber dejado a Adriano en el gobierno de Siria⁵⁴, por lo que carecemos de cualquier información sobre los acontecimientos ocurridos en Mesopotamia desde el abandono del asedio de Hatra y su muerte.

Sabemos por Dion (*Xiphilinus*) que los primeros síntomas de su enfermedad se presentaron poco después de Hatra⁵⁵, es decir, Trajano habría continuado su ofensiva en Mesopotamia, hasta que su dolencia le obliga a retirarse a Antioquía, junto a las Augustas, con la intención cierta de recuperarse y volver a dirigir la

⁵¹ D.C. 68.18.3; 22.1-2; 23.2; 21.2; Arr. *Parth.* 51.54-56; Eutr. 8.3; Fest. 20.

⁵² Los partidarios de una campaña de dos años piensan que, a continuación, Trajano ocuparía Batne, la capital de Antemusia, sustrayéndosela a Esporaces, al tiempo que conquista Nísibe, Singara y Batne, lo que, unido a la conversión de Armenia en provincia romana, le aseguraban el control de la Mesopotamia del Norte; un hecho que las monedas con la leyenda ARMENIA ET MESOPOTAMIA IN POTESTATEM P.R. REDACTAE reflejarían (cfr. Cohen²: n° 39; *R.I.C.* n° 642; *B.M.C. Emp.* III 221 s; Strack 1931: 472-474; Guey 1937: 78-79; Lepper 1948: 54-57; González 2000: 210, n. 38).

⁵³ D.C. 68.31.

⁵⁴ D.C. 68.33.2-3; Malal. 11.277.15.

⁵⁵ D.C. 68.33.2-3: καὶ Τραϊανὸς μὲν ἐκεῖθεν οὕτως ἀπῆλθε: καὶ οὐ πολλῷ ὕστερον ἀρρωστεῖν ἤρχετο.

campana militar. Surge entonces una pregunta de incierta respuesta: ¿Después de la partida de Trajano la campana se paraliza, a la espera de su regreso, o se continúa, dirigida por algún general que gozase de la confianza de Trajano? La segunda posibilidad, que creemos más probable, pues la paralización de la campana por la enfermedad del emperador podría animar a los partos a reanudar la revuelta, implicaría la elección de un militar de reconocida experiencia, elección complicada por la ausencia de *Lusius Quietus*, su general más fiable, enviado a Judea a sofocar la revuelta de los judíos.

En un momento impreciso, pero ciertamente por este tiempo, se produce el cese como gobernador de Siria de *Quadratus Bassus* y su sustitución provisional por Adriano, gracias al apoyo una vez más de Plotina⁵⁶. Se acepta que el motivo sería su nombramiento como *legatus Augusti pro praetore* de la Dacia al objeto de sofocar una grave revuelta de los sármatas roxolanos y yáciges⁵⁷, y allí murió en el 118⁵⁸. Esta opinión resulta coherente y ha sido aceptada prácticamente por unanimidad, por lo que ningún estudioso se ha planteado la posibilidad de que tal cambio no haya sido motivado por la situación de la Dacia, sino por la enfermedad de Trajano y la asignación a *Bassus*, como *praepositus*, de la *uexillatio* de cuatro legiones, al objeto de continuar la ofensiva en Mesopotamia, interrumpida por la quiebra en la salud del emperador, y cuya existencia, antes del gobierno de Siria, hemos cuestionado en las líneas precedentes⁵⁹.

La tesis tradicional presenta, en mi opinión, un fallo de credibilidad en el hecho de que Trajano haya decidido sustituir en el gobierno de la Dacia a *Auidius Nigrinus*, fiel lugarteniente y hombre de confianza, además de un experto militar, ante una revuelta de los Sármatas. Este dato es especialmente relevante cuando *Nigrinus* sería uno de los cuatro consulares asesinados por Atiano, sin duda siguiendo instrucciones de Adriano, al comienzo de su reinado, acusados de conspirar para asesinarle mientras celebraba un sacrificio⁶⁰, aunque resulte más probable que haya sido porque Adriano haya visto un potencial peligro por su elevada posición social y su estrecha relación con Trajano⁶¹. ¿El nombramiento de *Bassus* como *legatus Augusti* de la Dacia no habrá sido una decisión de Adriano para alejar a *Nigrinus* de un centro de poder militar, como realmente sabemos que hizo con *Lusius Quietus* del gobierno de Judea, para así poder acusarlos con mayor facilidad? Por otra parte, carecemos de noticias de una revuelta sármata de tal envergadura en el año 117 que haya originado el envío de *Bassus* a la Dacia,

⁵⁶ Hist Aug. Hadr. 4.1: *usus Plotinae quoque fauore: cuius studio (Xiphilinus) etiam legatus expeditionis Parthicae tempore destinatus est.*

⁵⁷ Birley 1997: 75; Bennett 1997: 203.

⁵⁸ Garzetti 2014: 383.

⁵⁹ González 2018: 1-8; *Idem* 2019: 77-91.

⁶⁰ Hist Aug. Hadr. 7.1: *Nigrini insidias: quas ille sacrificanti Hadriano conscio sibi Lusio et multis aliis parauerat: cum etiam successorem Hadrianus sibimet destinasset: euasit.*

⁶¹ Grainger 2004: 127-128.

una provincia de rango inferior a Siria, contraviniendo la norma de no nombrar a ningún senador más de dos veces para el mando de una provincia consular, a no ser por necesidades militares urgentes⁶².

En efecto, la información facilitada por la *uita Hadriani* se reduce a una noticia genérica, dentro de la relación de movimientos hostiles existentes al comienzo del reinado de Adriano⁶³, y poco después, nos informa de que Adriano, ya avanzado el 118, como revela la referencia al regreso de Mauritania de Marcio Turbón, habiendo tenido noticias de la revuelta de sármatas y roxolanos se dirigió a la Mesia y nombró gobernador de Panonia y la Dacia a Marcio Turbón⁶⁴. Del texto de la *Historia Augusta* parece deducirse que la gran revuelta sármata, que origina el nombramiento de gobernador de una provincia consular a un *eques*, *Marcus Turbo*, hecho anómalo y sin precedentes, se produce en el 118, y no en el 117, pues allí se señala claramente el momento en que la noticia de la misma le llega a Adriano.

En resumen, pensamos que el relevo en el gobierno de la provincia de Siria es el resultado de la enfermedad de Trajano y de la necesidad de poner al mando del ejército a un general experimentado, capaz de continuar la ofensiva iniciada por Trajano e interrumpida por su enfermedad, es decir, de la *uexillatio* tantas veces citada, y no de su envío a Dacia, que será ordenada posteriormente por Adriano, al objeto de sustituir a *Nigrinus* en el gobierno de la misma. Si esta hipótesis fuese cierta, entonces *Bassus* habría jugado un papel determinante en la aclamación de Adriano como emperador realizada por el ejército, ya que, dado su prestigio entre las legiones y la poca notoriedad de Adriano, podría haber, sin duda, inclinado la balanza a su favor. Esta colaboración de *Bassus* podría explicar, sin recursos retóricos, perfectamente el afecto que le muestra Adriano, al decretar en su honor unas honras fúnebres excepcionales, reservadas a los miembros de la *domus Augusta*: “que su cuerpo fuese llevado a Asia a hombros de los soldados en formación, al mando del centurión primipilo Quintilio Capitón, recorriendo el cortejo fúnebre toda la ciudad y el campamento militar y que su sepulcro fuese construido con dinero público”, según se detalla en el lateral derecho de la mencionada inscripción de Pérgamo⁶⁵.

⁶² Eck: *RE S.* XIV. 211.

⁶³ Hist Aug. *Hadr.* 5.2: *nam deficientibus iis nationibus quas Traianus subegerat: Mauri lacessebant: Sarmatae bellum inferebant: Britanni teneri sub Romana ditione non poterant: Aegyptus seditio-nibus urgebatur: Libya denique ac Palaestina rebelles animos efferebant.*

⁶⁴ Hist Aug. *Hadr.* 6.6-7: *Audito dein tumultu Sarmatarum et Roxolanorum praemissis exercitibus Moesiam petiit. Marcium Turbonem post Mauretanium praefecturae infulis ornatum Pannoniae Daciae-que ad tempus praefecit.*

⁶⁵ Cfr. *supra* n. 17.

ANEXO
INSCRIPCIÓN DE HELIÓPOLIS (BAALBECK) ATRIBUIDA A
C. *IVLIVS QVADRATVS BASSVS*

Von Premerstein atribuyó a *Iulius Quadratus Bassus* el *cursus honorum* de un *Anonymus*, atestiguado en dos fragmentos latinos procedentes de Heliópolis (Baalbek)⁶⁶, que considera formaban parte de un mismo epígrafe, completando las partes perdidas con ayuda de la inscripción del *Asklepeion* de Pérgamo⁶⁷.

El texto de ambos fragmentos ofrecido por von Premerstein es el siguiente:

TRIB.MIL. LEG XIII GEM III VIR A A A F F LEG
PROPR.PROVINCIAE CRETAE ET CYRENAR AEDILI
CVR.PRAET PEREGR LEG AVG LEG XI CL P F PRAEPO
SITO LEG IIII SCYT BELLO DAC ET V E X.....XII FVL
5 LEG **PROPR.PROVINCIAE** IVDAEAE ET LEG X FRET AD
LECTO.**INTER** COMITES AVG EXPED DACIC II AB IMP
CAES **NERVA TRAIANO** AVG GERM DACICO PARTHICO PRAEPOSI
TO **AB EOD IMP PARTHICO** BELLO LEG III G A LL..... XIII GERN
ET **DONIS MILITAR DONATO** BIS? LEG **PROPR IMP CAES NERVAE**
10 **TRAIANI AVG GERM DACICI** PARTHICI PROV CAPPADOC ET GALATI
AE **ITEM LEG PROPR EIVS** IMP CAES NERVAE TRAIANI AVG PROV
SYRIAE PHOENIC COMMAG HVIC SENATVS
CENSVIT MAXIMO PRINCIPE IMP CAES NERVA
TRAIANO AVG GERM DACICO PARTHICO AVCTORE
15 STATVAM IN FORO AVG PECVN PVBL PONENDAM?

Sobre la exactitud de esta asignación la Academia se ha manifestado de variadas formas, que van desde la aceptación con reservas, el escepticismo, o al rechazo absoluto. Los partidarios de su aceptación aducen, como datos positivos, algunas coincidencias, tales como la falta de mención de un proconsulado pretorio o de una cura; la mención de la legión IV *Scythica*⁶⁸ y, sobre todo, una amplia coincidencia en el *cursus honorum* de ambos personajes⁶⁹. Sin embargo, ninguno de ellos tiene valor probatorio, pues, el desempeño de una magistratura

⁶⁶ *CIL* III 14387d: W = *IGLS* VI 2775.

⁶⁷ Von Premerstein 1934: 53-70.

⁶⁸ Pero es que incluso la lectura IIII S resulta muy dudosa, hasta el punto de que el *CIL* III lee III G, y, en la fotografía que acompaña Rey-Coquais en *IGLS* VI 2775, no se aprecia con claridad ni el último numeral ni la S inicial.

⁶⁹ Eck: *RE* S. XIV: 210-211; Habicht 1969: 50-53; Dąbrowa 1994: 35.

civil pretoria no es obligatoria, y la inscripción de Heliópolis sitúa la *legio III Scythica* en la primera campaña dácica, y la de Pérgamo en la segunda, y, por último, la amplia coincidencia no es tal, sino el resultado de la utilización del *cursus honorum* de *Quadratus Bassus* para completar el texto perdido en el fragmento de Heliópolis, acción que ha producido numerosas anomalías de índole conceptual e, incluso, epigráficas, que analizaremos en las líneas siguientes, y que impiden, en nuestra opinión, aceptar la identificación del *Anonymus* con *Iulius Quadratus Bassus*.

Los escépticos se dividen entre los que no entran a discutirla⁷⁰ y los que la rechazan frontalmente. Éstos últimos constatan que la inscripción latina de Heliópolis presenta notables diferencias con la griega de Pérgamo, en cuanto a los comandos militares desempeñados por *Quadratus Bassus* durante las campañas dácicas y párticas, que, según el epígrafe de Pérgamo, serían dos, uno, en la segunda campaña dácica, al mando de una *uexillatio* de tres legiones, la IV *Scythica*, la XII *Fulminata* y otra de nombre desconocido, donde obtuvo los *ornamenta triumphalia* y es calificado de στρατηλάτην, y otro, contra los partos, al frente de otra *uexillatio* de cuatro legiones, la III *Gallica*, la XIII *Gemina*, y dos más de nombre desconocido. En cambio, el epígrafe de Heliópolis, según la restitución de von Premerstein, atestigua tres mandos especiales: uno, de la *uexillatio* de tres legiones en la primera campaña dácica, entre el mando pretorio de la legión XI *Claudiae p.f.* y antes del gobierno de Judea; dos, en la campaña segunda dácica, como *comes* del emperador, sin mencionar el mando extraordinario de *Bassus* en esta campaña y los *ornamenta triumphalia* decretados por el Senado, omisión extraña en una inscripción honoraria, si realmente fuese de *Bassus*, y tres, en la guerra pártica, al mando de la *uexillatio* de cuatro legiones, donde se le concederá unos *dona militaria*, omitidos en la inscripción de Pérgamo. El mando de una *uexillatio* de tres legiones en la primera campaña dácica, según la inscripción de Heliópolis, es difícil de aceptar, pues requiere una acreditada experiencia militar, que le capacite, a juicio del emperador, para confiarle una acción bélica, sin duda trascendente en el desarrollo de la campaña, como se deduce del tamaño del contingente militar empleado: tres legiones. Sin embargo, *Quadratus Bassus*, al comienzo de la primera campaña dácica, carecía de tal experiencia, ya que esta se limitaba al mando de la *legio XI Claudia p.f.*, en la fase inicial de dicha campaña.

En otra línea de debate, hay que resaltar que, a diferencia del epígrafe de Pérgamo, el nombramiento de *legatus Augusti* de Capadocia y Galacia sigue al comando extraordinario desempeñado en la campaña pártica⁷¹.

⁷⁰ Stein 1944: 13, n. 2, que afirma que “*nicht ausreichend fundiert*”; Lepper 1948: 182-184, aunque ve en la tesis de von Premerstein una posible solución.

⁷¹ Rey-Coquais, en su comentario a *IGLS 2775*, ve en el epígrafe una dedicatoria a un legado de Trajano desconocido.

La lectura propuesta por von Premerstein presenta, en nuestra opinión, algunas anomalías, tanto de carácter general como particular, que merecen sin duda un comentario, entre las que destacaríamos la amplia diferencia en el número de letras entre las diversas líneas, aunque es cierto que el tamaño de las mismas en ll.7-12 es algo menor; una cierta anarquía en el desarrollo de las abreviaturas, sin una regla general, y, sobre todo, la ausencia de espacio suficiente para describir el número y nombre de las tres y cuatro legiones, incluidas en las dos *uexillationes* mencionadas en la inscripción de Pérgamo (ll.4,8), nuevo dato que confirmaría, una vez más, las dificultades existentes para asociar este anónimo gobernador romano con *Iulius Quadratus Bassus*.

Así, pues, una vez descartada tal identificación, procede ofrecer una lectura del epígrafe de Heliópolis desde una nueva perspectiva:

[- - - tri]B(un) MI[l(itum) leg(ionis) - - - et leg(ionis)]
 [- - - quaesto]R PROV[inciae - - - aedili aut tribuno pleb(is)]
 [- - -] PRAET(ori) P(opuli) [R(omani) leg(ato) Aug(usti) leg(ionis) - - -]
 [- - - et legat]O LEG(ionis) IIII S[cyth(icae) b]ELL[fo Dacico et]
 5 [leg(ato) Au]G(usti) PRO PR(etore) PR[oui]NC(iae) [- - -]
 [- - - adlect]O INTER C[omite]S AV[g(usti) exped(icione) Dacica II]
 [ab Imp(eratore) Caes(are)] NERVA TRAIANO [Aug(usto) Germ(anico) Dac(ico)]
 [Parth(ico) et a]B EOD(em) IMP(eratore) PARTH(ico) [bello leg(ato) leg(ionis) - - -]
 [- - - et] DONIS MILITAR(ibus) DO[nato leg(ato) Aug(usti) Imp(eratoris)]
 10 [Caes(aris) Nervae Tr]AIANI AVG(usti) GERM(anici) DA[cic(i) Parthic(i)]
 [prouinc(iae) - - -] ITEM LEG(ato) PRO PR(aetore) EIVS[d(em) prou(inciae)]
 SYRIAE
 ++SVIT

Comentario:

ll.1-3 in., deberían figurar el *uigintiuiratus*, antes del tribunado militar, que tal vez sea de dos legiones, y, luego de la cuestura provincial, la edilidad o el tribunado de la plebe.

ll.3-4, el espacio en blanco permite suponer que se trata de una *legatio* de dos legiones; la segunda, la IV *Scythica*, en la primera expedición dácica.

l.5, *legatus Augusti* de una provincia desconocida.

ll.6-7, elegido *comes* por Trajano en la segunda campaña dácica.

ll.8-9 in., nombrado *legatus leg(ionis)* por Trajano en la campaña pártica y recompensado por el mismo con unos *dona militaria*.

Il.9-11 in., nombrado *legatus Augusti pro praetore* de una provincia desconocida.

Il.11-12, nombrado nuevamente *legatus Augusti pro praetore* de Siria. Von Premerstein, que ha utilizado un calco de la inscripción, ha creído ver, después de SYRIAE, la parte superior de una B o una P, que ha completado como P[*hoenic(es) Commag(enes)*]; sin embargo, por un lado, la posición centrada de SYRIAE, y, por otro, el hecho de que dicha letra, que no figura en el *CIL*, parezca más bien, por su mayor tamaño, una concreción en la piedra, tanto en el calco de von Premerstein, como en la foto de Rey-Coquais, nos inducen a rechazar su existencia.

Il.12 ex.-13, tan solo se lee con claridad VIT y tal vez la parte superior de un trazo vertical y de una S, por lo que von Premerstein piensa en un decreto del Senado con la dedicación de una estatua, y transcribió [*huic Senatus / c*]ENSVIT M[*aximo Principe...*]; sin embargo, en todos los ejemplos que cita, el verbo *cen-suit* figura siempre al final del texto, y tal vez haya que pensar en el ofrecimiento de una estatua por una comunidad cívica o un particular, y pensar en *decreuit, placuit, dedicauit* o algún verbo similar. Por otra parte, el estudioso alemán ha visto una M, después de VIT, que ha desarrollado como M[*aximo Principe...*], pero, al igual que en el caso anterior, y por los mismos motivos, parece conveniente descartarla igualmente.

En resumen, no hay ningún dato concluyente a favor de la identificación del personaje homenajeado en el epígrafe de Heliópolis con el general de Trajano *C. Iulius Quadratus Bassus*, y, al contrario, son numerosos los indicios que avalan la tesis contraria, por lo que, a pesar del loable intento de Anton von Premerstein, parece más prudente descartar tal identificación, y pensar en algún otro legado de Trajano, cuyo nombre ignoramos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alföldy 1977: G. Alföldy, *Konsulat und Senatorenstand unter der Antoninen* (Bonn 1977).
- Bennett 1997: J. Bennett, *Trajan, Optimus Princeps* (London 1997).
- Bérard 1934: J. Berard, “À propos de deux inscriptions de Pergame relatives à C. Iulius Quadratus Bassus”, *REG* 47. 222 (1934) 375-376.
- Birley 1997: A. R. Birley, *Hadrian: the restless Emperor* (London 1997).
- Bowersock 1994: G. W. Bowersock, *Studies on the Eastern Roman Empire: Social, Economic and Administrative History, Religion, Historiography* (Goldbach 1994).
- Choisnel 2004: E. Choisnel, *Les Parthes et la Route de la Soie* (Paris 2004).
- Christol-Nony 2003: M. Christol-D. Nony, *Rome et son Empire* (Paris 2003).
- Corbier 1974: M. Corbier, *L'aerarium Saturni et l'aerarium militare: Administration et prosopographie sénatoriale*, Publications de l'École française de Rome, 24 (Roma 1974).

- Dąbrowa 1993: E. Dąbrowa, *Legio X Fretensis. A Prosopographical Study of its Officers (I-III c. A.D.)* (Stuttgart 1993).
- Degrassi 1952: A. Degrassi, *I Fasti consolari dell'Impero romano dal 30 avanti Cristo al 613 dopo Cristo* (Roma 1952).
- Eck 1970: W. Eck, "Senatoren von Vespasian bis Hadrian", *Vestigia* XIII (1970) 10-11.
- Eck 1982: W. Eck, "Jahres- und Provinzialfasten der senatorischen Statthalter von 69/70 bis 138/139", *Chiron* 13 (1982) 281-362.
- Eck 1983: W. Eck, "Jahres- und Provinzialfasten der senatorischen Statthalter von 69/70 bis 138/139", *Chiron* 13 (1983) 147-238.
- Eck 2007: W. Eck, "Die politisch-administrative Struktur der kleinasiatischen Provinzen während der hohen Kaiserzeit", en G. Urso (ed.), *Tra Oriente e Occidente. Indigeni, Greci e Romani in Asia Minore. Atti del convegno internazionale, Cividale del Friulii (28-30 settembre 2006)* (Pisa 2007) 189-207.
- Eck 2013: W. Eck, "Die Fasti consulares der Regungszeit des Antoninus Pius, eine Bestandsaufnahme seit Géza Alföldys Konsulat und Senatorenstand", en W. Eck, B. Feher y P. Kovács (eds.), *Studia epigraphica in memoriam Géza Alföldy* (Bonn 2013) 72.
- Garzetti 2014: A. Garzetti, *From Tiberius to the Antonines (Routledge Revivals): A History of the Roman Empire AD 14-192* (London 2014).
- González 2000: J. González, "Reflexiones en torno a la cronología de las campañas párticas de Trajano", en J. González (ed.), *Traiano emperador de Roma, Actas del Congreso Internacional* (Sevilla 1998) 203-226.
- González 2018: J. González, "Parthia capta: la última *res gesta* del emperador Trajano", *Veleia* 35 (2018) 1-8.
- González 2019: J. González, "Adriano no ha sido adoptado por Trajano (Dio 69.1.1)", *Onoba* 7 (2019) 77-91.
- Grainger 2003: J. D. Grainger, *Nerva and the Roman succession Crisis AD 96-99* (London 2003).
- Guey 1937: J. Guey, *Essai sur la guerre partique de Trajan (114-117)* (Bucarest 1937).
- Habicht 1969: Chr. Habicht, *Die Inschriften des Asklepieions. Pergamum VIII 3* (Berlin 1969).
- Halfmann 1979: H. Halfmann, *Die Senatoren aus dem östlichen Teil des Imperium Romanum bis zum Ende des 2. Jh. N. Chr.* (Göttingen 1979).
- Herzog 1933: R. Herzog, "C. Iulius Quadratus Bassus", *Sitzungsber. d. Preus. Akad., phil.-hist. Kl.* (1933) 410-414.
- Jones 1970: C. P. Jones, "Sura and Senecio", *JRS* 60 (1970) 98-104.
- Lepper 1948: F. A. Lepper, *Trajan's Parthian War* (Oxford 1948).
- Lightfoot 1988: C. S. Lightfoot, "Facts and fictions: the third Siege of Nisibis", *Historia* 37 (1988) 106-110.
- Lightfoot 1990: C. S. Lightfoot, "Trajan's Parthian War and the Fourth-Century perspective", *JRS* 80 (1990) 115-126.

- Longenecker 2003: B.W. Longenecker, *The Lost Letters of Pergamum* (Grand Rapids [Mi.] 2003).
- Magie 1950: D. Magie, *Roman rule in Asia Minor. To the End of Third Century after Christ* (Princeton 1950).
- Marek-Frei 2016: Ch. Marek-P. Frei, *In the Land of a thousand Gods. A History of Asia Minor in Ancient World* (Princeton 2016).
- McAlindon 1957: D. McAlindon, “Entry to the Senat in the Early Empire”, *JRS* 47 (1957) 191-195.
- Migliorati 2003: G. Migliorati, *Cassio Dione e l’Impero Romano da Nerva ad Antonino Pio alla luce dei nuovi documenti* (Milano 2003).
- Millar 1993: F. Millar, *The Roman Near East, 31 B.C. – A.D. 337* (London–Cambridge [Mass.] 1993).
- Oliver 1989: J. H. Oliver, *Greek Constitutions of Early Roman Emperors from Inscriptions and Papyri* (Philadelphia 1989).
- Rémy 1989: B. Rémy, *Les carrières senatoriales dans les provinces romaines d’Anatolie au Haut-Empire (31 av.J.-C. 234 ap.J.-C.) (Pont-Bithynie, Galatie, Cappadoce, Lycie-Pamphylie et Cilicie)* (Istanbul 1989).
- Sherk 1980: R. K. Sherk, “Roman Galatia: The Governors from 25 B.C. to A.D. 114”, en *ANRW* II.7.2. (Berlin-New York 1980) 954-1025.
- Sherwin-White 1998: A. N. Sherwin-White, *The Letters of Pliny. A historical and social Commentary*, 2ª ed. (Oxford 1998).
- Smallwood 1966: E.M. Smallwood, *Documents illustrating the Principates of Nerva, Trajan and Hadrian* (Cambridge 1996).
- Strack 1931: P. L. Strack, *Untersuchungen zur römischen Reichsprägung des zweiten Jahrhunderts*. Teil I, *Trajan* (Stuttgart 1931).
- Stein 1944: A. Stein, *Die Reichsbeamten von Dazien* (Budapest 1944).
- Syme 1958: R. Syme, *Tacitus*, vols. I-II (Oxford 1958).
- Syme 1958b: R. Syme, “Consulates in Absence”, *JRS* 48 (1958) 5.
- Syme 1980: R. *Some Arval Brethren* (Oxford 1980).
- Syme 1983: R. Syme, “Correspondents of Pliny”, *Historia* 34 (1983) 355-356.
- Syme 1983b: R. Syme, *Historia Augusta Papers* (Oxford 1983).
- Uzunaslán 2017: A. Uzunaslán, “A new inscription honouring C. Antius A. Iulius Quadratus”, *Anatolia* 43 (2017) 37-63.
- Vidman 1957: L. Vidman, *Fasti Ostienses* (Praga 1957).
- Von Premerstein 1934: A. von Premerstein, *C. Iulius Quadratus Bassus, Klient des jüngeren Plinius und General Trajans*, Verlag der Bayerischen Akademie des Wissenschaften (München 1934).
- Weber 1932: W. Weber, “Zu der Inschrift des Iulius Quadratus”, *Abhandlungen der Preussischen Akademie der Wissenschaften, Phil.-Hist. Kl.* 5 (1932) 61-95.
- Wiegand 1932: Th. Wiegand, “Zweiter Bericht über die Ausgrabungen in Pergamon, 1928-32: Das Asklepieion”, *Abhandlungen der Preussischen Akademie der Wissenschaften, Phil.-hist. Kl.* 5 (1932) 25-32.



Nº DE CERTIFICADO: FECYT/53/2020
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 6 de octubre 2014 (1ª convocatoria)
ESTA CERTIFICACIÓN ES VÁLIDA HASTA EL: 13 de julio 2021